

Pachuca de Soto, Hgo., a 18 de diciembre de 2023  
SH -SE-02-0669-58-2023

**Profa. Estela Martínez Sanjuan**  
**Presidente Municipal de Tasquillo, Hgo.**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es **obligación de los Entes públicos de reportar trimestralmente a la SHCP sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)** atendiendo lo estipulado en el artículo 8 fracción IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y evitar sanciones de conformidad a lo señalado en los artículos 112 y 114 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; a fin de dar seguimiento al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, de la misma forma atendiendo los lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Operación del Ramo general 33.

Por lo anterior me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleven a cabo los trabajos concernientes a la captura de información referente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, en el Portal Aplicativo de dicho sistema. Asimismo le informo que el próximo 08 de enero del 2024, es la fecha límite para que este cargada en su totalidad la información antes referida, y estemos en condiciones de llevar a cabo la revisión correspondiente, la cual deberá tener el estatus de Revisión de Entidad Federativa y al término de la captura, deberá ser notificada de inmediato, acompañada de las plantillas correspondientes al correo electrónico [fortalecimiento.municipal@hidalgo.gob.mx](mailto:fortalecimiento.municipal@hidalgo.gob.mx), relativas a;

- ✓ **Ejercicio del Gasto**
- ✓ **Destino del Gasto**

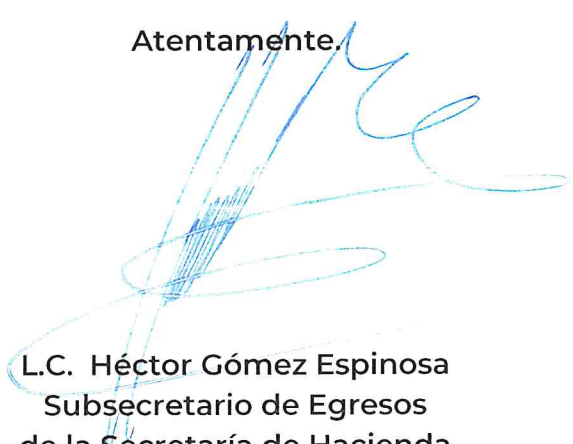
*Respecto a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISM), es de suma importancia referir que el Director de Obras Públicas de su Municipio debe mantener contacto de forma permanente con la Secretaría de Bienestar, Delegación Hidalgo, con el objetivo de actualizar la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, y sea posible realizar el seguimiento de sus proyectos en tiempo y forma, antes del **20 de diciembre del año en curso**; en caso de no haber reportado obras en trimestres anteriores, es necesario que envíen justificación correspondiente por escrito a la Dirección de Fortalecimiento Municipal perteneciente a la Dirección General de Tesorería, y con ello dar cumplimiento al*

numeral 3.1.2 “Responsabilidades de los Gobiernos Locales”, Fracción III de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Cabe resaltar que la información que se registrará en el correspondiente aplicativo deberá ser oportuna y transparente, de conformidad a la normatividad aplicable en la materia.

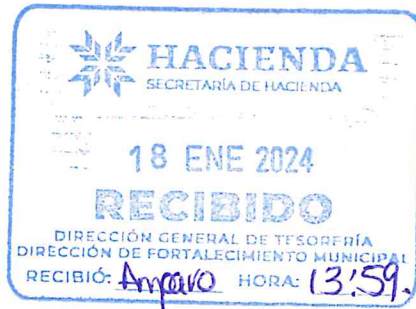
Aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

  
**L.C. Héctor Gómez Espinosa**  
Subsecretario de Egresos  
de la Secretaría de Hacienda  
de Gobierno del Estado de Hidalgo.

C.c.p. MAP, María Esther Ramírez Vargas.- Secretaria de Hacienda.- Copia Electrónica.  
Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez.-Secretario de Contraloría.  
Mtra. Norma Oliva Lozada Pérez.- Directora General de Tesorería.-Copia Electrónica  
Lic. Juan Carlos Santiago Reynoso.- Contralor Interno Municipal.  
Expediente/Minutario.

HGE/NOLP/HDBG/mrv  

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TASQUILLO  
AREA: TESORERIA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: MTA-TM-002/01/2024

ASUNTO: REPORTE DE CUARTO TRIMESTRE SRFT 2023.

TASQUILLO, HGO., A 08 ENERO DE 2024.

L.C. Héctor Gómez Espinosa  
**Subsecretario de Egresos de  
La Secretaría de Hacienda.**  
PRESENTE:

At'n Mtra. Norma Olivia Lozada Pérez  
**Directora General de Tesorería**

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED, QUE LA CAPTURA DE INFORMACION EN EL SISTEMA DE RFT DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REFERENTE AL "REPORTE DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS" CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2023 SE ENCUENTRA CAPTURADA Y EN ESTATUS REVISION ENTIDAD FEDERATIVA.

ADJUNTO FORMATOS CON LA INFORMACION CAPTURADA PARA SU REVISION Y VALIDACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON LA SIGUIENTE INFORMACION:

- DESTINO DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023.
- EJERCICIO DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023.

SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

PROFRA. ESTELA MARTINEZ SANJUAN.  
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA.

